

Información para la comunidad: Nueva regla de carga pública

20 de Julio de 2026

¿Qué es la carga pública y a quién afecta?

La carga pública es una regla de inmigración. **No aplica a todos los inmigrantes.** Esta regla afecta a algunas personas que quieren obtener la tarjeta verde (green card, o "residencia permanente") por medio de un familiar, o una visa para ingresar a los EE. UU. También afecta a algunas personas que ya tienen la tarjeta verde y salen fuera de los EE. UU. por más de 6 meses.

La prueba de carga pública mira si es probable que usted dependa del gobierno para vivir. Para decidir esto, los oficiales de inmigración miran toda su situación: su edad, salud, familia, ingresos, educación y trabajo. Hay una regla nueva que empieza el 18 de Septiembre del 2026. Con esta regla, los oficiales también pueden mirar si usted ha usado ciertos beneficios para personas de bajos ingresos.

Importante: usar un beneficio no significa automáticamente que usted no pueda obtener su tarjeta verde, ni prohibir su entrada a los EE. UU.

La regla de carga pública es complicada. Es buena idea hablar con un abogado de inmigración antes de salir de los Estados Unidos o de pedir una tarjeta verde.

¿La carga pública se aplica a mí?

La carga pública NO aplica a usted si:

- Usted es ciudadano(a) de los EE. UU.
- Usted ya tiene tarjeta verde/residencia permanente y se reside en los EE. UU.
- Usted está pidiendo el Estatus de Protección Temporal (TPS), visa U o T, asilo, estatus de refugiado, o estatus de inmigrante juvenil especial (SIJ)
- Usted está pidiendo la tarjeta verde por ser asilado(a) o refugiado(a)
- Usted está pidiendo la tarjeta verde por tener visa U o T o estatus SIJ
- Usted no tiene manera de obtener la tarjeta verde, o no piensa pedirla en el futuro

La carga pública SÍ PUEDE aplicarse a usted si:

- Usted piensa pedir la tarjeta verde por medio de su familia
- Usted tiene tarjeta verde y sale de los EE. UU. por más de 6 meses

¿Cuándo empieza la nueva regla de carga pública?

La nueva regla empieza el 18 de Septiembre del 2026. Hasta esa fecha, la regla anterior sigue activa. Las personas que defienden los derechos de inmigrantes están trabajando duro para detener esta nueva regla en las cortes y en el Congreso.

NOTA: Esto no es un consejo legal. Cada familia es diferente. Hable con un abogado de inmigración con experiencia antes de mandar cualquier solicitud de inmigración o de salir de los EE. UU.

**Última actualización: 20 de julio de 2026*

¿Usar beneficios como MassHealth o SNAP puede afectar mi solicitud de tarjeta verde?

La nueva regla permite que los oficiales de inmigración miren muchas cosas para decidir sobre la carga pública, incluyendo el uso de beneficios para personas de bajos ingresos. La regla no dice cuáles programas específicamente, así que los oficiales deciden con su propio criterio.

¿Qué pasa con los programas que usé en el pasado? ¿Hasta cuándo pueden revisar?

La nueva regla permite que los oficiales miren el uso pasado de ciertos beneficios en efectivo (como TAFDC, EAEDC y SSI) y de vivir en una institución del gobierno por mucho tiempo. Pero no pueden mirar otros beneficios que usted usó antes del 18 de Septiembre del 2026.

¿Y mis hijos? ¿Ellos pueden usar beneficios?

La nueva regla permite que los oficiales consideren si un hijo o hija usó beneficios al decidir sobre carga pública. También pueden mirar la situación económica de la persona que pide la tarjeta verde durante el tiempo que su dependiente usó esos beneficios.

¿Debo dejar de usar programas de beneficios ahora?

Antes de hacer cualquier cambio, hable con un abogado de inmigración con experiencia para saber si la carga pública se aplica a usted. Si aplica, es importante saber que la nueva regla permite que los oficiales miren los beneficios para personas de bajos ingresos que usted esté usando desde el 18 de Septiembre del 2026. Solo usted puede decidir qué es mejor para su familia.

¿Qué pasa si tengo un patrocinador económico?

Su patrocinador todavía tiene que firmar un papel llamado "affidavit of support," donde promete ayudarlo económicamente. El gobierno va a tomar esto en cuenta cuando decida sobre su caso de carga pública.

Ya mandé mi solicitud de tarjeta verde. ¿La nueva regla se aplicará a mí?

La nueva regla solo aplica a las solicitudes mandadas después del 18 de Septiembre del 2026.

¿Dónde puedo conseguir más información?

- Para aprender más, visite www.pifcoalition.org.
- Para encontrar ayuda de inmigración y recursos legales, visite:
 - <https://keepyourbenefits.org/en/na/find-help>
 - MassLRF.org
 - AILALawyer.com

NOTA: Esto no es un consejo legal. Cada familia es diferente. Hable con un abogado de inmigración con experiencia antes de mandar cualquier solicitud de inmigración o de salir de los EE. UU.

**Última actualización: 20 de julio de 2026*